

COMPROMISO ESCUELA-FAMILIA - curso 2025/2026
COMPROMISO DE MUTUA COLABORACIÓN ENTRE FAMILIAS Y COLEGIO

Según el Artículo 50 de la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, sobre la Colaboración e implicación de las familias en los centros educativos, (Documento aprobado en Claustro en septiembre de 2015)

La escuela tiene un acuerdo con los padres por el cual ambas partes se comprometen a llevar a cabo una actuación conjunta en lo que respecta a la educación de los niños, y a apoyar las medidas que se tomen para mejorar tanto su rendimiento académico como su actitud personal.

El Colegio Rural Agrupado Tres ríos de Villanueva de Carrizo se compromete a:

- Garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades del alumnado en un entorno inclusivo.
- Cuidar de la seguridad y bienestar de los niños.
- Favorecer e impulsar mediante el trabajo colaborativo, el desarrollo de las competencias y capacidades básicas del alumnado.
- Velar por los derechos del alumnado dentro y fuera del ámbito escolar.
- Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los integrantes de la comunidad educativa en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
- Impulsar un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y la armonía que favorezcan la convivencia dentro y fuera del centro educativo.
- Evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
- Ofrecer respuestas individualizadas a las necesidades educativas específicas de cada alumno y alumna con especial atención a aquellos con dificultades.
- Mantener una comunicación fluida, constante y de mutua colaboración con las familias para informar de la evolución académica y personal del alumnado: reunión general trimestral con los padres y al menos una entrevista personal a lo largo del curso escolar.
- Ayudar a que sus hijos den lo mejor de sí mismos.
- Mantener altos niveles de trabajo y buen comportamiento
- Mantener a las familias informadas sobre la vida en el colegio, sobre los logros y progresos de los niños, así como de las dificultades en la adquisición de los aprendizajes.

LA FAMILIA DEL ALUMNO/A:

Se comprometen a: Por parte de padres y tutores esperamos que colaboren comprometiéndose a:

- Reconocer la importancia de la asistencia al colegio, traer a los niños con puntualidad y en disposición de justificar debidamente las posibles ausencias al tutor.
- Procurar que los niños vengan al colegio debidamente aseado, descansado habiendo desayunado.
- Notificar al colegio los problemas que pueden interferir en el rendimiento y/o bienestar del niño
- Poner los medios necesarios para que nuestros hijos e hijas tengan los libros de texto y material necesario, y supervisar la preparación del material e indumentaria necesaria para la actividad escolar.
- Supervisar al niño en el trabajo de casa.
- Conocer los documentos oficiales del centro: Proyecto Educativo de Centro, Programaciones, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Convivencia, etc.
- Participar activamente en las actividades extraescolares y complementarias que el centro o instituciones vinculadas a él organicen dentro y fuera del periodo lectivo.
- Asistir a las reuniones informativas del colegio y siempre que se les convoque para tratar asuntos concernientes a la educación de sus hijos
- Mantener una comunicación fluida con el centro por los cauces que se establezcan, teniendo siempre como interlocutor de referencia en primera instancia al tutor/a del alumno/a
- Optimizar las condiciones y hábitos en el hogar para facilitar las tareas escolares.
- Valorar la actuación del colegio ante los niños.
- Valorar positivamente los trabajos que nuestros hijos elaboran en el colegio.
- Leer con especial atención e interés las circulares y notificaciones que se dan periódicamente desde el centro y hacer partícipe a nuestros hijos e hijas de las informaciones, así como, la importancia de hacer llegar estas circulares informativas a casa.
- Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los integrantes de la comunidad educativa en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
- Impulsar un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y la armonía que favorezcan la convivencia dentro y fuera del centro educativo.
- En _____ a ____ de _____ de 20__

Firmado Padre, madre o tutor legal D./D^a _____